



MUNICIPALIDAD DE ITALÓ

Independencia 269
Teléfonos: 03387-498014/13 Fax: 03387-498014
Email: municplo@italonet.com.ar



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 009/2024 AUTORIZACION DE USO DE CRÉDITO

FUNDAMENTOS

Que mediante ordenanza Municipal 07/2024 se procedió a autorizar al D.E.M. a tomar un crédito en el banco de la provincia de Córdoba para la adquisición de un tractor.

Que al momento del dictado de la misma se consignó erróneamente el monto de la tasa de interés aplicable, circunstancia que fue observada oportunamente por la entidad bancaria.

Que, con motivo de lo expresado, resulta necesario rectificar la tasa de interés aplicable en los términos reales del uso del crédito autorizado.

Que atento las facultades de las que goza este cuerpo, conforme la normativa local y provincial vigente (Ley Orgánica Municipal 8102, Art. 30, Inc. 26 y 30) es atribución de este cuerpo autorizar al D.E.M. a usar el crédito de bancos públicos.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ITALO SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

1. **MODIFICASE** el Art. 1 de la Ordenanza Nro. 07/2024 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "*AUTORIZASE al Sr. Intendente de la Municipalidad Italó a*



MUNICIPALIDAD DE ITALÓ

Independencia 269

Teléfonos: 03387-498014/13 Fax: 03387-498014

Email: municipio@italonet.com.ar



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

tomar crédito en el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. por hasta la suma de pesos SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL (\$78.700.000,00) conforme las siguientes características: PLAZO, 48 MESES; INTENES, TASA BADLAR MAS 6% (INFORMADA POR EL BCRA, TASAS DE REFERENCIA PARA LA CONFORMACION DE UNA TASA VARIABLE-TASA BADLAR PROMEDIO SIMPLE ULTIMOS 20 DIAS HABILES); SEIS MESES DE GRACIA PARA PAGO DE CAPITAL, con destino a la adquisición de un tractor marca PAUNY MODELO 130 CC, motor CUMMINS, CON CABINA ESTÁNDAR, NUEVO...".

2. **DE FORMA.** - COMUNÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.

HONOR MARINI
PRESIDENTE H.C.D.
MUNICIPALIDAD DE ITALÓ

Dada en sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante el día...19.../...04.../2024

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Soledad Rodriguez
DNI 29.424.411
Secretaria de Finanzas



GUSTAVO ARIEL VIDORET
INTENDENTE MUNICIPAL

ORDENANZA promulgada expresamente por **DECRETO N° 035./2024** del día...19.../...04.../2024